REGISTRA LICENCIA MEDICA DE MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ, PROFESIONALES GRADO 9, EMS.

RESOLUCION Nº 4442
CHILLAN VIEJO, 22 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La licencia médica Nº2-44246440 de fecha 13/08/2014, presentada por doña **MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ**, por 42 días, emitida por el Doctor **JORGE MACCHIAVELLO RAU.**

RESOLUCION:

REGISTRESE la licencia médica Nº2-44246440, de fecha 13/08/2014, de doña **MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ**, Cédula de Identidad Nº 15.756.607-5, PROFESIONALES GRADO 9, EMS. Por 42 días a contar del 13/08/2014 al 23/09/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/ PAQ /LRM
Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.